



SISTEMA ELECTRÓNICO LIGERO DE INTERCAMBIO DE NOTIFICACIONES PREVIAS A LA EXPORTACIÓN (PEN Online Light)

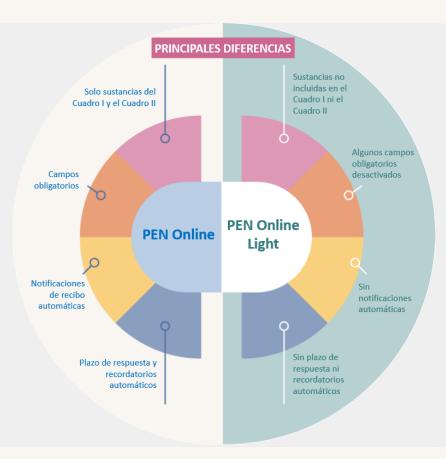
Inaugurado en octubre de 2022!

A quiénes va dirigido?

A las autoridades nacionales competentes en materia de exportación de sustancias químicas no incluidas en el Cuadro I ni en el Cuadro II de la Convención de 1988.

Cuándo y por qué utilizarlo?

PEN Online Light es una herramienta que los Gobiernos de los países exportadores pueden utilizar para notificar voluntariamente a los países importadores las remesas previstas de sustancias químicas no sujetas a fiscalización internacional.



Utiliza la misma tecnología que PEN Online, que permite a los países intercambiar información sobre las remesas previstas de precursores incluidos en los cuadros de la Convención de 1988.



Las autoridades competentes que deseen inscribirse en PEN Online Light pueden hacerlo en pen.incb.org.